Seiscientos.

SETECIENTOS, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS.

que es la mayor brevedad en conducirlo
fuese asi Alcalde para Saucejo ala re
sidad y contribucion de falta de este
rena que actualmente se experimenta
esta ciudad y por el Rio aqueste es
puerto de Lebrija o Barranca del mar Y
sobre que por esta que se haia y juridico
sean de cuenta y riesgo de quien sea a lugar=
prentendido por dho Alcalden.r dho que se
pardos depositos en forma por ser d.o escuña el
del Almudi Vacio. de que entregara y pasara
la cant.d de mrs que tocaren Prodiremos car
segun el cerio y Provinciales y Aduana
se embarase por la fiel de las Ventas nra
persona la entrada dicho trigo Lenadelos
daños y Intereses y perjuicios que puedan se
guir a esta ciud. Cada Labor lo que se cro
fiqueadores fieles para se cumplim.to de lo que
contiene se execute este auto por ser re la
rario el trigo q.e Labare de Lebrija sin em
bargo de qualquiera oposicion o Recurso que
se oponga por los Sobrin.tes de las Ventas q. ha
dar asegurados los dhos que quedan pendien
tes.

Lic.do Muñiz

D.n Juan Bauz.ta Jaen
Esc.no de Camara interin

Miguel Madrid